



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 16 de diciembre de 1992.-

VISTO la solicitud del Departamento de Ciencia y Tecnología, para ampliar la dedicación de los Profesores y auxiliares Docentes Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la mayor cantidad de dedicaciones docentes para afrontar la apertura de las materias correspondientes a 2do. año de todas las Carreras.

que es imprescindible dotar a esta universidad de personal docente dedicado a la investigación.

Que los Docentes Ordinarios poseen las condiciones necesarias para desarrollar tareas de investigación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar, , a partir del 03/12/92, las dedicaciones simples a dedicaciones exclusivas, en los cargos que en cada caso se indica, de los Profesores Ordinarios del Departamento de Ciencia y Tecnología, del personal docente que se menciona:

Profesor Ordinario Titular:

- Carmen Haydée GROSSO de SALA, L.C. 4.766.705.

Profesor Ordinario Adjunto:

- Osmar Darío VERA, D.N.I. 16.264.091.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 03/12/92, las designaciones interinas en los cargos de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Res.365/92) de los Profesores GROSSO de SALA y VERA, respectivamente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, deberá imputarse a la Partida Principal 1110, del presupuesto de esta Universidad, vigente.

ARTICULO 4º.- REGÍSTRASE, notifíquese a los interesados. Comuníquese al Departamento de Ciencia y Tecnología, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 02/92.-

  
JULIO VILLAR  
RECTOR